

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



EN SUFRAGIO DEL ALMA

DEL SEÑOR

**DON PEDRO IGNACIO PORTILLO,**

que falleció el 17 de Febrero de 1890.

Estará la Vela y Alumbrado mañana, 8 del corriente, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista y se dirán misas desde las ocho hasta la una.

Su afligida esposa ó hija, hermano, hermanos políticos y sobrinos, suplican á sus amigos asistan á estos religiosos cultos y rueguen á Dios por su eterno descanso, por lo que les anticipan las gracias.  
Murcia 7 de Febrero de 1891.

R. I. P.

## LO DEL DIA.

Nuestro apreciable colega «El Mediterraneo» de Cartagena, nos dedica un artículo con motivo de la felicitación que dirigimos á nuestro paisano y amigo Sr. Garcia Alix, por su lección de diputado por aquella circunscripción.

Sin atenuar en nada lo que consignamos, debemos hacer observar á nuestro colega que el Sr. Garcia Alix pueda y deba ser considerado por nosotros como diputado murciano, no excluye que lo sea de Cartagena, en cuanto á representar y atender debidamente los intereses de aquella gran parte de la provincia.

Ya verá nuestro colega cómo el Sr. Alix cumple sus deberes de diputado, tan bien como los haya podido cumplir un cartagenero. ¿Acaso puede considerarse á ningún murciano como extraño á Cartagena? ¿Por ventura son contrarios los intereses de aquella y esta ciudad? ¿No se busca siempre que de un asunto importante se trata el concurso de todos los diputados de una provincia?

Nosotros respetamos mucho la voluntad de los pueblos y reconocemos el derecho de aquellos electores de Cartagena que hubieran querido elegirnos candidatos; decimos más, y es que sinceramente deploramos la derrota de nuestro buen amigo el Sr. Prefumo; pero confesamos con ingenuidad que desearíamos de todas veras, que siempre que á Murcia se le hubiese de imponer un candidato, que fuera un cartagenero de las condiciones del Sr. Garcia Alix.

Los diputados murcianos han sido siempre buenos para Cartagena; y el nombre de uno de ellos, puesto en una de las calles de la ciudad vecina y amiga, dá indudable testimonio. Conque al tiempo.

Parece que los candidatos indicados para senadores por esta provincia son los Sres. D. Sabas Marin, don

Pascual Abellan y D. Ezequiel Diez y Sanz de Revenga.

Del Sr. Marin y del Sr. Diez y Sanz se hablaba ya hace tiempo; del Sr. Abellan no habíamos oído decir nada hasta ayer. Creemos al señor D. Pascual Abellan con todos los méritos necesarios para ese alto cargo, pero no lo suponíamos en disposición de aceptar nada que le obligase á molestias de viajes, dado lo delicado de su salud, ni á abandonar la dirección y administración de sus intereses, que por incansable voluntad al trabajo, le ocupa todos los días.

Por estas razones nos ha extrañado su candidatura, que la veremos triunfante, como murcianos, con mucho gusto.

Pero nos queda que consignar, por el honor debido á un hombre como el del Sr. Galdo, que sentimos que este no vaya al senado en representación de la provincia de Murcia.

Bastantes amigos del Sr. Galdo sienten con nosotros lo mismo y hasta creen, que si la política no hubiera dado su ultimatum en esta cuestión, dicha candidatura hubiera contado con la protección de los amigos particulares que la iniciaron y con la benevolencia de todos los partidos políticos de esta población.

Demos siquiera esta satisfacción al hombre á quien tanto deben Murcia y su Huerta.

Dice nuestro amigo el Sr. Gomez Diez:

«No tengo, por tanto, ni admitiré más jefe en adelante en Murcia, en Madrid y en todas partes, que el ilustre Sagasta, con cuya amistad particular y política me honro hace cerca de treinta años, y cuyas eminentes cualidades en el gobierno, he tenido ocasión de conocer y apreciar como pocos, por los cargos de íntima confianza que he desempeñado á sus órdenes; y estoy resuelto á cumplir sus deseos, siempre que me los indique, como el más subordinado de sus amigos, pero á no hacer caso de cualquier otro, sea quien fuese,

que intente imponerme su voluntad.

Antiguo partidario del sufragio universal, no reconozco ni reconoceré otra autoridad en mi partido, que de él no venga, así que si la reorganización del de esta provincia se hace, como desea el Sr. Sagasta, ha de ser con la condición de que el comité y el jefe que aquí se nombren, sean producto del sufragio universal.»

Despedida de nuestro amigo señor Melgarejo Escario:

«Deberes, cuyo cumplimiento considero imprescindibles, me obligan á marchar en el día de hoy para Madrid, y antes de hacerlo quiero dar público testimonio de gratitud á este mi pueblo murciano, que acaba de honrarme con su representación en Córtes.

De lo más íntimo de mi corazón doy las gracias más expresivas á los que con sus votos me han otorgado una investidura superior á mis merecimientos; me ofrezco como diputado á mis adversarios políticos, que tan dignamente han luchado en la contienda electoral; saludo á los republicanos de todos matices, cuya concordia es una de las mayores satisfacciones de mi vida, y envío un cariñoso recuerdo á los cultivadores de esta vega que tanto me han favorecido con sus sufragios.

Pasados ya los ardores propios de una apasionada contienda, abrazo á todos los murcianos y prometo, con la honradez del caballero, consagrarme con alma y vida á la realización de mis ideales políticos y á la defensa de los intereses generales de este mi amado país, para con el que tengo una nueva é inolvidable deuda de reconocimiento.

*José Melgarejo Escario.*

## A LOS MAESTROS.

Rompo el orden que me había propuesto seguir, por la prisa que tengo de deshacer un error. Se ha dicho en la prensa con alguna resonancia, que la Asamblea de maestros se había inclinado excesivamente hacia la enseñanza laica. No es así, y aquí están las pruebas.

En el programa de enseñanza acordado por la Asamblea para todas las escuelas de España, figuran en primer término la Doctrina Cristiana y la Historia Sagrada.

Se acordó la libertad absoluta de textos, excepto en dichas dos asignaturas, para cuya enseñanza no podrán usarse más libros que los aprobados por la autoridad eclesiástica.

Se acordó una reforma radical en las Juntas locales, pero dejando en ellas como vocal permanente al Cura párroco.

Acuerdo semejante á este se tomó respecto á las Juntas provinciales, en cuyo plan de constituciones el Delegado del Diocesano es el segundo vocal que se enumera, porque el pri-

mero había de ser el Gobernador Presidente.

La inspección de la enseñanza religiosa encomendada á los curas en la vigente ley, se reconoció y respetó; se habló de ella, y no fué objeto de un artículo, porque la misión de la Asamblea no era acordar sobre lo vigente aceptado, sino solo sobre lo vigente desechable ó sobre lo nuevo que hay que introducir. Era el trabajo que se imponía la Asamblea, un programa exclusivamente de reformas, y no se consideró que dicha inspección debía reformarse.

Debo decir además que no hubo un solo Delegado que hiciera manifestación alguna, ya en las sesiones, ya en las conversaciones y conferencias privadas, en contra de la religión. Ni siquiera el desafecto ó la frialdad pudo sorprenderse en ninguno. Al contrario, recuerde que en reunión privada de 19 delegados se relataron hechos é historias honrosas, que servían para demostrar y reformar la armonía entre el sacerdote de la redención y el educador del pueblo; y á estas historias puso glorioso y último capítulo el Delegado de Almería, con el relato de algunos hechos de santo, propiedad del nunca bien ponderado cura de Huerca Overa.

Y si la Asamblea ha sido la voz de todo el magisterio español, puesto que ha sido su representación fiel, sepa el público y entiendan los susceptibles que este magisterio es religioso. ¿Cómo no? Del mismo modo que la mujer que no es cristiana está mal, muy mal con sus intereses de sexo, con su dignificación, con su porvenir; así también el educador que deja de su mano las irremplazables potencias de educación que le ofrece el espiritualismo de nuestra religión, las virtudes y los ideales del cristianismo, tanto amor, tanta fé, tanta actividad é inteligencia, tanta abnegación y superioridad; ese está mal, aunque él no quiera, con su profesión. Por eso mis electores de todos los distritos, al nombrarme y al tiempo de partir me hacían la recomendación, innecesaria como se ha visto, de que hiciera los imposibles porque resultara lo que ha resultado, si es que alguien arrojaba en nuestra obra el peligro de lo contrario.

¿Por qué mis palabras dichas en el último instante de la Asamblea, fueron tan bien recibidas? ¿Por qué me abrazaron los delegados con gran efusión, y por qué antes habían aplaudido tres ó cuatro veces hasta con estrépito? No fué á mi á quien hicieron esos honores, porque bien poco y bien sencillo fué lo que dije. Pero en ese poco va expresado viva y sinceramente el armonismo entre la religión y el progreso, que es lo que desea y necesita la sociedad moderna; y en ese poco que dije se revela el punto semisacramental, en que el maestro se abraza con el sacerdote, que es lo que anhelan los

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

En una entrevista que un periodista cartagenero ha tenido con el señor Garcia Alix, la cual publica «El Eco», manifestóle el indicado redactor:

Como EL DIARIO DE MURCIA, cuenta á V. como un diputado propio de aquella capital, desearíamos saber si sus afanes y sus gestiones habrán de ser exclusivistas.

Contestacion del Sr. Garcia Alix: No tengo exclusivismo de ninguna clase; todo cuanto afecte á la provincia entera me interesa por igual y como no existen intereses antagónicos entre una region minera y una region agrícola, pueden ser atendidos ambos satisfaciendo á un tiempo mismo las aspiraciones legítimas de todos.—Cartagena lo que necesita es darla á conocer en lo que vale, poner de manifiesto ante el país, que represento, como una de las poblaciones más importantes del Mediterráneo que se hace preciso el que no encierre toda su actividad en el estrecho círculo que trazan sus murallas; en una palabra, es necesario que Cartagena sea un centro comercial, representacion de una de las zonas mineras más importantes, y como no hay en toda la provincia poblacion más encarnada en la vida moderna, lo que necesito es matar todo exclusivismo, suavizar su exagerado espíritu local y entrar en el franco concierto de las relaciones morales y materiales sin prevenciones de ninguna clase. Para trabajar en esta obra ofrezco una voluntad firme y una resolucion reflexiva, no pudiendo obligarme á más porque carezco de otros medios; y promesas concretas no pueden ni deben hacerse más que cuando se tiene la seguridad de realizarlas.»

—El Sr. Garcia Alix ha visitado esta tarde el hospital de Caridad, dejando en el mismo una limosna de 50 pesetas.

En el tren mixto ha regresado á Murcia.

—Se ha acordado por la junta parroquial de Santa Maria de Gracia, que la inauguracion de este templo tendrá lugar el 19 de Marzo próximo, con asistencia, probablemente, del Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

—Los republicanos de esta localidad celebrarán un *meeting* en el teatro Principal el 11 de Febrero próximo, conmemorando de esta manera la fecha de la proclamacion de la república.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 5 de Febrero de 1891.

Segun leemos en varios periódicos, el Sr. Ruiz Zorrilla ha escrito á sus amigos de Barcelona renunciando el acta obtenida en las últimas elecciones y demostrando la resolucion de no venir á España.

«El Correo Español» anunció anoche que en Haro habia sido asaltado el Casino carlista y la casa en que se hospedó el baron de Sangarren durante las elecciones.

Obedeciendo á órdenes terminantes del ministro de Gracia y Justicia, los tribunales de Huesca instruyen con toda actividad un proceso en averiguacion de los autores de la demostracion de desagrado hecha al

obispo de aquella diócesis. Ya han sido detenidos varios supuestos autores é instigadores del suceso.

Los ministros de Estado y Gobernacion celebraron ayer una conferencia con el presidente del Consejo, en la cual se acordó que el Gobierno facilite á los emigrados portugueses que comienzan á llegar á Madrid con motivo de los sucesos de Oporto, socorros análogos á los que presta el Gobierno francés á los emigrados españoles, y adoptar las medidas convenientes para alejar á aquellos de la frontera portuguesa.

El sábado próximo á las tres de la tarde, será el enlace de la bella señorita D.<sup>a</sup> Carmen Diaz de Mendoza con el Sr. D. Fernando Sartorius, conde de San Luis.

Los condes de Vilana, tios de la novia, han querido que en el oratorio de su hotel de la calle de Santa Engracia reciban las bendiciones, y en él está convocada grande y notable representacion de la sociedad cortesana.

Dice «El Imparcial», que ayer se habló entre los liberales de las siguientes candidaturas:

Los Sres. Reig, Jaqueto y Guilhou, por Madrid; Bermudez Reina, por Logroño; Abarzuza y Lacadena, por Huesca; Almagro, por Granada; Romero Moreno y Neira (D. Dositeo), por Lugo; Xiquena y Merelles, por Canarias, y por otros puntos que no recordamos los Sres. Albareda, Chinchilla y Angoloti.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE BOY  
San Romualdo y San Ricardo.  
VELA Y ALUMBRADO  
Está hoy en las iglesias de San Bartolomé y Carmelitas.

En la primera por D. Tomás Perona y demás difuntos de la familia. Y en la segunda por D. Nicolás Máximo del Villar y sus padres.

—Las asociaciones de la Agonía y Santa Escuela de Jesucristo, del Apostolado de la Oracion, de Nuestra Señora de las Mercedes y de Siervas de Maria y Gerarquía primera de sus Hijas, establecida en el templo de la Merced de esta ciudad de Murcia, ofrecen al Santísimo Sacramento en desagravio y reparacion de los ultrajes que recibe de la ingratitud del hombre, los humildes cultos que se expresan á continuacion, en los dias 8, 9, 10 y 11 de Febrero del presente año.

El domingo 8, á las diez de la mañana, se pondrá Su Divina Magestad manifiesto, y no se reservará hasta el miércoles de Ceniza á las cuatro de la tarde, diciéndose misa en todas las horas hasta las doce, y en los demás dias desde el toque de alba.

Todos los dias á las diez, se rezará la primera parte del Santísimo Rosario por la asociacion de Maria Santísima de la Merced, y á continuacion el Triduo y Estacion á Jesús Sacramentado.

A las once, por la asociacion de Siervas é Hijas de Maria Inmaculada, se cantará un Motete al Augusto Sacramento, se hará explicacion de Doctrina cristiana en forma de oracion, ofrecimiento de la Santa Misa y se cantará la Salve á la Santísima Virgen.

A las doce, se rezará la segunda parte del Santísimo Rosario.

A las tres de la tarde empezará el solemne Triduo que consagra á su Divino Titular la asociacion de la Agonía y Santa Escuela de Cristo.

El domingo 8, predicará el señor D. Juan Baleriola Martinez, presbítero.

Lunes 9, el Sr. D. Juan Muñoz Gayá, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral. Este dia habrá Comunion general de la Santa Escuela, á las siete.

Martes 10, el Sr. D. Antonio Ayala, Coadjutor de la parroquial de Santa Catalina.

Desde las seis velarán á Jesús Sacramentado los señores socios de San Vicente de Paul.

A las siete, por el Apostolado de la Oracion, se rezará el Rosario del Divino Corazon, se cantará el Santo Dios, continuando la meditacion, acto de desagravios y cántico en honor del Sacratísimo Corazon.

Desde las nueve y media de la noche hasta las seis de la mañana del siguiente dia, la Adoracion Nocturna del Santísimo Sacramento, celebrará la Vigilia marcada en el reglamento.

El Miércoles de Ceniza se celebrará tambien Misa desde el toque de alba en todas las horas, y se repetirán los cultos de dias anteriores y por la tarde á las cuatro, después de rezado el Santo Rosario y hecha la meditacion, se hará solemne Minerva y visita de Altares, terminando con la Bendicion de Su Divina Magestad.

Estos cultos y la Estacion á Jesús Sacramentado, se aplicarán en la forma siguiente:

Domingo 8: En sufragio del señor D. Bernabé Guerrero y D.<sup>a</sup> Maria del Aguila, consortes.

Lunes 9: En sufragio del S. Don José Llorca Valverde.

Martes 10: En sufragio del señor D. José Martinez Garcia.

Miércoles 11: En sufragio de la señora D.<sup>a</sup> Dolores Valcárcel Nuñez, D. José Quesada Medina y D. José Cueto Pizana.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 5.

A las 9 de la mañana.

Presion, 768.0 mm.; Temperatura, 5.0; Humedad, 86%; Direccion del viento, S. O.; Fuerza, brisa; Estado del cielo, despejado.

A las 3 de la tarde.

Presion, 766.4 mm.; Temperatura, 17.5; Humedad, 70%; Direccion del viento, S.; Fuerza, brisa; Estado del cielo, despejado.

Temperatura mínima, 0.6; Máxima, 19.2; Media, 9.9; Irradiacion solar, 26.0; Idem nocturna, 1.2 bajo 0.

Evaporacion, 4 mm.  
Accidentes: Escarcha.

NOTICIAS LOCALES

Encuétrase ya dias en esta ciudad el maestro de la escuela de Ulea Sr. Galindo Aceituno, el cual parece no piensa volver por dicho pueblo ni abrir su escuela mientras no se le pague lo que se le debe y se le garantice que se le abonarán sus haberes; pues no se halla dispuesto á tener que pedir de por Dios una limosna para no morir de hambre.

A nombre de nuestro querido amigo D. José Jubés y de su hermana

educadores, porque saben que educacion y religion se unen irremediabilmente en una finalidad última. Lanzando la primera idea en un auditorio culto y no fanático, ha de ser fatalmente aplaudida. Lanzando la segunda entre maestros españoles, le dispensarán siempre el favor que hemos visto, mas aun, la saludarán con entusiastas aplausos. He aquí explicado el éxito de mi breve oracion, en el cual éxito hemos de ver, no la suerte que tuve de arrancarlo—esa suerte hubiera sido de cualquier otro lo mismo—sino el espíritu del profesorado español, que adora la religion, ama el progreso, y se asocia, quiere estar asociado, con el sacerdocio católico.

Por último, hemos de reconocer lo que tantas veces se ha dicho y reconocido. La sociedad y la ley, las familias y la conciencia nos mandan hacer en las escuelas una educacion cristiana. ¿Cómo hemos de engañar á las familias, cómo burlar la ley, cómo renegar de la conciencia? No insistamos. No sé que haya habido de los periódicos de Madrid, más que uno que diga de la Asamblea de maestros que se ha dirigido hácia la enseñanza laica. Para probar lo contrario sobra con lo dicho.

Una advertencia para decir lo último sobre este particular. Los maestros somos hijos del progreso, y nuestra mision es educar á los niños para las conquistas de ese progreso. Nuestras funciones, nuestra presentacion conforme á esa parte del ministerio que ejercemos no hay que confundirlas con ningun partido, con ninguna bandera, con ninguna escuela. Educaremos al niño para que sea hombre, y nada más. Hombre es un ser compuesto de organismo y de alma, inteligente, moral, religioso, progresivo; hijo de Dios, de la naturaleza y de la civilizacion. Si esta mision, y el estado de inteligencia y sentimientos que ella requiere, parecen en ciertos momentos láicos, no lo son. Otros momentos habrá en que parezca lo contrario. Sumemos todos los momentos, y atengámonos al resultado.

PASCUAL MARTINEZ PALAO.

LOS QUE SIRVEN AL REY.

El «Diario Oficial» de ayer publica la siguiente circular:

«Artículo 1.º Se llama al servicio activo de las armas 51.500 hombres de los sorteados, segun real orden de 22 de Noviembre de 1890, en las capitalidades de las zonas de reclutamiento de la Península é islas adyacentes, habiéndose tenido en cuenta para señalar ese contingente la bajas 42.747 que han de reemplazarse en todos los cuerpos y secciones armadas de la Península é islas Baleares, las 253 que han de cubrirse en los de Canarias y las 8.500 en los distritos de Ultramar.

Art. 2.º El cupo de mozos con que cada zona debe contribuir para componer el contingente total se determinará en la fecha designada en el art. 144 de la vigente ley de reclutamiento, teniendo presente que dicho cupo debe guardar con el número de los mozos sorteados en la zona, la misma relacion que el contingente total tiene con la masa general sorteada en todas ellas.»

política la viuda de su hermano don Antonio (q. e. p. d.) damos las gracias á cuantos amigos les han consolado y favorecido con sus visitas y atenciones en la reciente é irreparable desgracia que han experimentado. Con este motivo repetimos nuestro pésame al desconsolado hermano y afligida viuda.

Ha sido autorizado el director de la Casa de Expósitos para ejecutar administrativamente las obras de habilitacion de un departamento destinado á enfermos de afecciones contagiosas.

Encuétrase muy mejorado de la grave afeccion que le aqueja hace unos dias en esta capital, el diputado electo por Cartagena, D. Luis Figueras Silvela.

Hace dos dias que la guardia civil está haciendo de dia y de noche, en la huerta, un escrupuloso registro personal, habiendo recogido, segun se dice, centenares de armas de todas clases. Hay quien dá á esto cierta significacion creyendo que obedece á medidas recomendadas contra la alteracion del órden público. Nosotros creemos que no habiendo motivo, aquí al menos, para tales medidas, esta colecta de armas, no significa otra cosa que la práctica de un servicio de siempre, muy eficaz para evitar pependencias y desgracias.

En la Tienda-asilo se vendieron ayer 135 raciones. Cada dia aumenta el número de pobres que asisten al comedor de dicho asilo.

El domingo próximo se verificará en la iglesia de San Bartolomé una funcion religiosa que en accion de gracias, por haberla librado del cólera, á ella y á su familia, una señora dedica á San Pedro Alcántara, predicando el Sr. Cura de San Lorenzo D. Félix Sanchez.

Por la misma señora se dedicará, con igual motivo, el lunes siguiente y en la referida iglesia una solemne funcion á San Carlos Borromeo, predicando el Sr. D. Eduardo Martinez Balsalobre.

A las dos solemnidades asistirá una orquesta.

Los ejercicios de oposicion á la canongía vacante terminaron ayer lucidamente con la homilia pronunciada por el Sr. Martinez Balsalobre, ante numeroso auditorio.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, á nuestro amigo y paisano el joven médico de Madrid, D. Mariano Ruiz y Cánovas.

Los republicanos de Murcia tratan de conmemorar, como todos los años, la fecha del 11 de Febrero.

Ayer mañana salieron á la estacion á esperar al Sr. Ruiz Capdepon gran número de amigos y correligionarios, entre ellos los Sres. Esteve, Lopez Somalo, Lopez Parra y Clemares.

El Sr. Capdepon se hospedó en casa de D. Enrique Clavijo.

Anteanoche estuvo concurridísimo el Círculo Salmeroniano con motivo de la brillante serenata con que obsequiaron al Sr. Melgarejo los zorri-llistas de esta capital. La orquesta del Sr. Verdú ejecutó admirablemente varias piezas escogidas, siendo obsequiados los músicos con dulces, licores y cigarros.

El Sr. Melgarejo Escario, tuvo nueva ocasion de apreciar las muchí-

simas simpatías que cuenta entre los republicanos todos de la localidad, para quienes el diputado electo tuvo frases de sincero reconocimiento y gratitud.

Ayer tarde salió el Sr. Melgarejo para Madrid, saliendo á despedirle á la estacion multitud de correligionarios y amigos particulares.

Ayer recibió D. Tomás Museros el diploma de la medalla de oro con la que el Jurado de la Exposicion Universal de París de 1889 premió sus conservas vegetales que presentó en aquel gran concurso.

Dicho Sr. Museros tiene tambien en su poder los diplomas y medallas de los expositores premiados de esta provincia que son los siguientes:

- D. Bartolomé Ferro, Cartagena.
- D. A. Bafseras y Reig, Yecla.
- D. Martin Martinez Ortega, de id. Sociedad anónima de las minas de Apatita, Jumilla.
- D. Tomás Antonio Polo, Yecla.
- Sres. Rahola hermanos, de id.
- D. Eduardo Pico, Cartagena.
- D. Ramon Laymon, de id.
- D. Tomás José Maria Bernal, Jumilla.
- D. Antonio Tomás Bañon, Yecla.
- Sres. Arroniz hermanos, Cartagena.
- D. José Cuoz, de id.
- D. José Llanes Martinez, Murcia.
- D. P. Barroso, de id.
- D. Juan Velez Guillen, Moratalla.
- D. José Martinez Molina, Canteras.

Cuyos diplomas y medallas podrán recogerse por los interesados ó por persona que los represente.

**Quintas.**—En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la ley de 11 de Julio de 1885, ha acordado este Excmo. Ayuntamiento que la clasificacion y declaracion de soldados para el reemplazo del presente año tenga efecto en el dia, hora y locales que al final se expresan.

Los mozos deberán personarse indispensablemente á exponer, ante las respectivas comisiones, la excepcion ó excepciones que les asistan, porque de no verificarlo no las podrán hacer valer en otra parte y serán declarados prófugos.

Terminada la clasificacion de todos los mozos del alistamiento actual, se procederá á revisar las excepciones de los que en los reemplazos de 1890, 1889 y 1888 fueron excluidos temporalmente y exceptuados del servicio activo, cuyas excepciones no les aprovecharán si hubieren cesado las causas en que se fundaron.

Es de necesidad que al acto de las revisiones concurren todos los interesados en los reemplazos, incluso los parientes ó allegados de los que estén cubriendo plaza y los reclamantes, quienes deberán traer los documentos de prueba necesarios, en inteligencia de que solo se concederá plazo para justificaciones á los mozos reclamados.

Dicha operacion se efectuará en todas las secciones, el dia 8 á las ocho de la mañana para los del reemplazo de 1891.

- El dia 15 para los del 90.
  - El 17 para los del 89.
  - El dia 19 para los del 88.
- Los locales en que se llevará á cabo son:

Primera seccion.—Piso principal de ayuntamiento.

2.<sup>a</sup>.—Piso bajo de la Diputacion provincial.

3.<sup>a</sup>.—Piso bajo del Ayuntamiento.

4.<sup>a</sup>.—Un salon de la Inclusa.

5.<sup>a</sup>.—Un salon del teatro Romea.

6.<sup>a</sup>.—Otro salon del principal del Ayuntamiento.

7.<sup>a</sup>.—El salon café del teatro Romea.

En la segunda representacion de «El huérfano por la ley» verificada anteanoche en Romea, obtuvo el señor Lopez Barnés las mismas muestras de admiracion y simpatia que la noche anterior. El público le hizo presentarse en escena repetidas veces colmándole de aplausos y entusiastas aclamaciones.

En breve recibirán nuevo impulso hasta su terminacion, las obras del monumento á Salcillo, en la plaza de Santa Eulalia, que ya están muy adelantadas, gracias al celo é interés de la junta que desde un principio viene persiguiendo la realizacion de tan simpático pensamiento. Para ello cuenta dicha junta con que cooperarán todos los murcianos admiradores del gran artista.

La guardia civil ha sorprendido en Moratalla una partida de jugadores de monte, los cuales con el dinero y barajas ocupados han sido puestos á disposicion del juzgado correspondiente.

Ha sido nombrado gobernador militar de Gerona el que lo es de esta provincia y plaza de Cartagena don Pascual de la Calle.

Para atenciones de Gracia y Justicia se ha abierto un crédito de pesetas 12.681, en la Delegacion de Hacienda.

Anteayer fueron conducidos á la correccion por agentes de vigilancia dos sujetos que estaban promoviendo escándalo en el Barrio y á los que se les ocuparon varias armas.

D. Ruperto Faz ha solicitado permiso del ayuntamiento para establecer un banco de herrador en la calle de Floridablanca núm. 5.

Lo recaudado por contribuciones indirectas en el pasado mes de Enero en esta provincia asciende á pesetas 221.505.

La comision provincial ha conminado al alcalde de Molina con la multa de 100 pesetas si en término de 30 dias no devuelve subsanados los pliegos de reparos puestos á las cuentas del 86 87.

Tambien ha concedido 30 dias á los cuentadantes de Mazarron para que hagan lo propio con las cuentas de dicho ejercicio.

El dia 15 del actual se verificarán las operaciones de señalamiento de zona de las haciendas que respectivamente poseen en término de Mula D. Francisco Gonzalez Comde y doña Dolores Egea.

La comision provincial ha confirmado la órden de ingreso en el manicomio de la demente Isabel Camacho Garcia, de Cieza.

Si no es de Jumilla el joven que hizo la adaptacion de la rima de Becquer, que publicamos en nuestro periódico y que con razon han vuleado por eso algunos, podemos asegurar al «Pandero» que de Ju-

milla se nos remitió con gran empeño de que la publicáramos. Al corregirla, ya en prensa, nos supo á algo conocido, pero ya no la pudimos retirar. En el pecado lleva la penitencia.

Ayer estuvo en esta nuestro compañero en la prensa el director de «El Diario de Torrevieja» D. José Lanzarote, á quien hemos tenido el gusto de saludar.

Llegó á esta acompañando al señor Capdepon, que sigue su viaje para Madrid.

**TEATRO DE ROMEA.**—Funcion para hoy: «Las tres jaquecas», «Pobre María» y «Los corridos».

**LOS BAILES DE MÁSCARAS** son causa de multitud de resfriados que producen tos violenta, ronquera, etc. afecciones que cura la Jalea Pectoral de Farrán. Farmacia Catalana.

**PROGRAMA DE RETÓRICA Y POÉTICA**, para la clase de esta asignatura en el Instituto provincial. Se vende á 2 reales en la imprenta de este periódico.

**A LA SRTA. DOÑA T. MORENO.**

Tu hermosura contemplando estático me quedé, tanto que me enamoré para vivir suspirando.

Del prado la galanura, de las flores el aroma y el candor de la paloma, me recuerdan tu hermosura. No es cariño, que es pasion lo que me roba la calma, pues te amo con toda el alma y todo mi corazon.

Tanto que aunque no reciba una igual correspondencia te he de querer con vehemencia, te he de adorar mientras viva.

MIGUEL PALAZON.

**PÉRDIDA.**—Anteanoche se le extravió á una criada del Hospital una mantilla, desde la botica de Sta. Eulalia al dicho Hospital. A la persona que la presente en dicha casa, se le agradecerá.

**AMA DE CRIA.**—Hay una que desea criar en su casa. Darán razon en el camino de Alcantarilla en el molino de Cascales, preguntando por Cármen Parra Noguera.

**COLOCACION.**—La desea encontrar un joven para guiar una tartana ú otra ocupacion. Darán razon, S. Nicolás, 27, 2.<sup>o</sup>

**CHARADA.**

SOLUCION Á LA ANTERIOR: Aparato.

OTRA.

El que «primera» «segunda» y no consigue triunfar, á la «una» «tres» de Valencia diz que se suele quedar.

**TELEGRAMAS**

Madrid 6, á las 10 n.

Gran incendio en el hospital militar del Ferrol. Se desconocen detalles.

El primero que ha presentado su acta al Congreso ha sido Puigcerver que presidirá la sesion preparatoria de la Cámara.

Se aplazó para el lunes la boda de la hija del conde de Balazote.

El domingo regresará á Madrid Salmeron. Los republicanos le preparan un gran recibimiento.

En Barcelona restablecida la tranquilidad.

**De causas leves suelen resultar efectos graves!**—No hay dolencia insignificante!—Por leve que sea una indisposicion requiere cuidado inmediato, sino podria desarrollarse hasta tomar proporciones alarmantes cuando no fatales. Entre las mil y una enfermedades que atormentan á la humanidad ninguna clase exige tanta atencion como aquellas que afectan á la garganta y á los pulmones, pues engañan por la poca importancia aparente de su principio, y con frecuencia solo preocupa seriamente cuando ya el enfermo tiene la vida en peligro. Una ligera tos suele ser el sintoma precursor de la terrible Tisis; pero tratada enseguida con el «Pectoral de Anacahuita» desaparece como por encanto. Este precioso remedio tomado en union con el «Aceite de Hígado de Bacalao» es infalible en el tratamiento de toda afeccion bronquial ó pulmonar, tos, mal de garganta, etc. Exijase la firma de Lanman y Kemp y su Marca Industrial (grabada en acero).

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Srs. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**ANUNCIOS.**

**JOSE GUIU BALAGUER**

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza de la Reina, número 4, 2.º (Arenal. Frente al Puente.)

Ejecuta todas las operaciones relativas á la dentadura y construye dentaduras de todas clases y sistemas desde 100 pesetas hasta 500, con todo el paladar de oro y tambien de oro en la mandíbula inferior.

Dientes sueltos á 20 reales. 8-3

**HERNIAS**

(VULGO QUEBRADURAS)

Curacion radical en todas edades y ambos sexos sin operacion ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés. Seis años de éxito en España. Lo acreditan un gran número de personas curadas y médicos acreditados, que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Consulta gratis: en Murcia la tarde del día 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes. Fonda Universal. Gabinete en Barcelona, Diputacion, 241, entre-suelo. 10 4

**PELUQUERO**

Añadidos. El conocido peluquero de teatros D. José Bernal, que por espacio de muchos años ha vivido en la Trapería, ha trasladado su domicilio á la de Calderon de la Barca, núm. 1, piso principal, entrada por la de la Parra, 15.

El Sr. Bernal participa á su antigua clientela que sigue confeccionando pelucas de todas épocas para vender y alquilar.

Especialidad en pelucas de señoras y caballeros é imágenes. Las señoras encontrarán para la cabeza cuantos adornos deseen en el cabello, conforme los adelantos del día.

Ultima novedad en rayas montadas al aire, para señora, no se puede hacer cosa mas natural. Gran rebaja de precios.

**ALMONEDA.**—Se hace de varios muebles, por tener que levantar casa. Arenal, 7, 3.º dra. (casas de Zabalburu). De 10 á 12 de la mañana y de 2 á 4.

En el restaurant del Casino, á cargo del Sr. Mollá, se venden pasas superiores en cajas de carton muy bonitas, con sus cromos, y perfectamente arreglados: A 5 reales caja. 4-2

**SE ALQUILA.**—Un bonito piso principal por 6 reales diarios. Calle de la Platería, núm. 19 al lado de la sombrería de Quetglas.

**SERVICIOS**

DE LA  
COMPANIA TRASATLANTICA  
DE BARCELONA.

**MES DE FEBRERO**

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10 de Cádiz, el vapor **Vera-cruz**, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20 de Santander, el **Ciudad de Santander**, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 28 de Cádiz, el vapor **Alfonso XIII**, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 6, de Barcelona, el vapor **Santo Domingo**, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Colon.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, el vapor **España**, para Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puerto Limon.

Línea de Buenos-Aires.—El 1.º de Febrero del 91 de Cádiz, el vapor **Cataluña**, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

**Servicio de Marruecos.**—El 18 de Barcelona, el vapor **Rabat**, para Málaga, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

**Servicios de Tánger.**—De Cádiz para Tanger los domingos, miércoles viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.** La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.º, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Pérez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosh hermanos.

Valencia.—Sres. Darte y C.º.

Málaga, D. Luis Duarte.

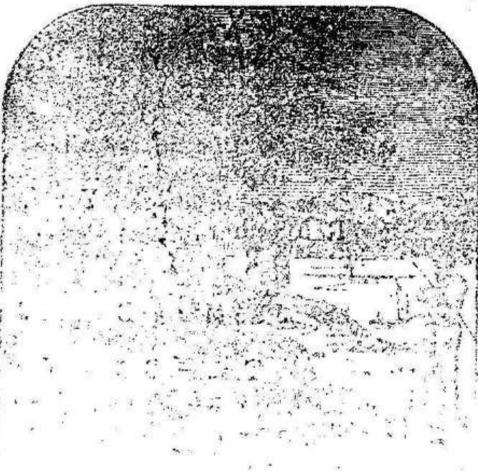
Murcia.—D. E. Peñafiel.

**CONTRA LOS SABAÑONES CLORINA**

Medicamento el más eficaz conocido hasta el dia para la cura de los **SABAÑONES** no ulcerados. Basta frotar la parte dolorida, tres ó cuatro veces al dia con **CLORINA**, para obtener un resultado beneficioso.

De venta en la farmacia de su autor, **PINO Y VIVO**, Principe Alfonso, núm. 1. Precio del frasco con su instruccion, una peseta.

**PECTORAL DE ANACAHUITA.**



SE VENDIÓ CON EL  
ADICION PURO DE HIGADO DE BACALAO  
DE LANMAN Y KEMP.  
puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

No venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

**REGALO CERERIA DE NAVARRO**  
14, Crédito Público, 14.

A todo aquel que se lleve de una libra de velas en adelante.

Tambien se realizan las muchas existencias de bujías muy baratas, al precio de 7 reales kilo.

Por paquetes desde 9 perricas hasta 4 reales uno.

En Espinardo á real y medio paquete. Velas de cera pura, á 8 reales libra.

En Espinardo á 7 y medio.

Se sirven encargos para fuera, puestos sobre wagon, á los precios indicados.

Crédito Público, 14. 30-23

**COLOCACION.**—La desea encontrar un joven de 28 años, para todo servicio en casa particular. Darán razon en la calle del Meson, 34, preguntando por Andrés Garcia Gomez.

**PASAS SUPERIORES**

de San Javier (cosechera y exportadora María de los Angeles de la Peña). Se venden en cajas muy bonitas á 10 reales en la imprenta de este periódico.

**LIBROS Y PUBLICACIONES.**—En el centro de suscripciones del **DIARIO DE MURCIA**, se proporcionan todos los libros y se suscribe á todas las publicaciones, que vén la luz, así en España como en el extranjero.

**COLOCACION.**—La desea encontrar una señora, para ama de gobierno. Darán razon, calle de Mesegueres, 5.

**SE ALQUILA** en la Torre de Vrrdú un bonito piso en 8 duros al mes, Tambien se hace almoneda de algunos muebles.

**SE VENDE** una tartana negra charolada, enganchada con un caballo de 7 años, guarniciones á la inglesa. Para tratar de 3 á 6 de la tarde, camino de Espinardo, casa de la Sra. Viuda de D. Manuel Illan. 6-5

**LAPIDARIO Y MARMOLISTA. José Juliá.**

FRENERÍA, 35. MURCIA.

Mármoles para obras, tableros para ebanistas y toda clase de trabajos para cementerios.

Se garantizan las lápidas hasta la llegada á su destino.

**Taller de dorar y platear toda clase de metales PERFECCION Y ECONOMIA**

Se doran cálices, copones, custodias, lámparas, ciriales, candeleros, candelabros y cuanto sea perteneciente al culto, como así mismo servicios de mesa, cubiertos, bandejas, cafeteras, etc. Se doran camas á fuego, candelabros de piano y sus adornos. Todo á precios módicos. Plaza de Camacho, 10, 2.º, Antonio Bloise 8-3

**TELÉFONO, 13. EL ALMACEN DE CARBON de Manuel Precioso**

se ha trasladado á la plaza de Cetina junto al Banco de España.

En pesar justo y expender géneros de inmejorable calidad consiste el gran crédito que mi casa ha adquirido.

**SERVICIO A DOMICILIO.**

Carbon París, 6'25 ptas. quintal.

Carbon de encina cribado todo palillo, 6 idem idem.

Carbon de encina, cepa y pino, en jabegones, 5 id. id.

Carbonilla vegetal, 4.

Leña seca de serrería, 2 ptas, quintal.

Carbon luz para encender, 10 céntimos paquete.

NOTA.—Los dependientes de mi casa llevan en la gorra de uniforme escrito el nombre de mi almacen.

Teléfono 13. Plaza de Cetina, junto al Banco de España.

**VINOS DE JEREZ PUROS.**

A 6 reales botella de Jerez natural.

A 14 reales botella el mas superior.

A 10 idem el dulce como Pajarete, Moscatel.

A 70 reales un barril de arroba, de Jerez natural.

A 6 reales una botella de vinagre inmejorable, de yema de uva.

**CALLE DE LA SOCIEDAD, NÚM 10. Imprenta del Diario.**

**AMA DE CRIA.**—Hay una para su casa, leche de 5 meses. Darán razon en la calle de S. Antonio, 11.

Imp. de *El Diario*, Sociedad 10.



**FABRICA DE SELLOS**

y grabados de todas clases

de **F. Garbayo y Comp.º**

Platería, 80 Murcia

Los encargos de la capital son servidos á las 6 horas, y los de fuera al siguiente dia del aviso.